

FRENTE POR EL TRABAJO Y LA DIGNIDAD

RESUMEN DE PLATAFORMA ELECTORAL

DIAGNOSTICO PREVIO

La conformación del estado Argentino igual que el de toda Latinoamérica tuvo un defecto de nacimiento pues la guerra de la independencia se limitó a la consecución de la autonomía del ejercicio formal de la soberanía política, su motor fue el librecambio, y a partir de allí los estados nacionales se inscribieron como proveedores de materias primas en el contexto de la división internacional del trabajo. En la conformación, consolidación y desarrollo de los Estados Nacionales fue el sostenimiento y ampliación del sistema mercantil una de las tareas más relevantes que acometieron al inicio y que perdura con fuerza hasta nuestros días. El estado Argentino tiene 200 años y el de Carlos Paz solo 60. Existieron dos momentos diferenciados en el desarrollo de la ciudad, el inicial en donde la urbanización y la división de la tierra estuvo ligada a la explotación agrícola ganadera. Eran tiempos de la estancia de don Carlos Paz, terrateniente, jefe político y principal decisor sobre la diagramación del espacio urbano y la estructura social de esos tiempos. Un pequeño interregno entre la decadencia de la etapa pastoril (muerte del fundador Carlos Paz) donde primó un acelerado proceso de división y venta de la estancia, fue donde aparecieron en escena los "loteadores" cuya avaricia en la renta emanada en el fraccionamiento y venta de terrenos prefiguró para siempre el desarrollo urbanístico de la ciudad, y la segunda ligada a la actividad turística con la constitución tardía del Municipio, estructura política que por sus características de corte "liberal" sostuvo y amplió la base de sustentación del crecimiento sustentado en una economía de valorización de la renta de servicios turísticos ligado a la valorización financiera del negocio inmobiliario, este crecimiento anárquico del espacio urbano trajo aparejado un deterioro progresivo del principal activo paisajístico, como son los ríos el lago y las montañas y del tipo de urbanización carente de toda planificación.

Este estado, y todos los gobiernos que se han alternado hasta la fecha y que definimos como "liberal" es el que pretendemos modificar con el siguiente programa de gobierno

URBANIZACION

Modelo actual:

Anarquía total del espacio urbano con total ausencia del gobierno municipal en la planificación el control y el desarrollo urbanístico de la ciudad.

Al patrón de crecimiento lo rige la apropiación de rentabilidad en el mercado inmobiliario, liderado en el pasado por los antiguos loteadores (José Muñoz, Miguel Muñoz, Pedro Moral, Garayzabal, Terzi, Pedro Cassano, etc.) que devino prefigurando la participación vecinal a través de una treintena de Centros Vecinales que reproducen la antigua organización geográfica de los loteos. En la actualidad la traslación de la rentabilidad sojera, al negocio financiero de la construcción, ha desarrollado un nuevo sector dentro del esquema de acumulación, "LOS DESARROLLISTAS", estos son los que producen una fuerte modificación del tejido urbano,

modificando la densidad constructiva y poblacional (cientos de viejas construcciones son demolidas para la construcción de complejos habitacionales y comerciales), lo que pone en crisis todo el viejo sistema de provisión de servicios (Teléfonos, gas, energía, agua-cloacas, tránsito vehicular y peatonal, transporte público etc.) Junto con la modificación del espacio urbano producen una modificación abrupta de las formas de desarrollarse de la sociedad dentro de ese espacio urbano.

Esto trajo como consecuencia la constitución de barrios estancos con falta de continuidad vial, vecinos organizados en superabundancia de Centros Vecinales, multiplicación de esfuerzos y recursos en construcción de sedes y rivalidades fomentadas desde el gobierno municipal para dividir y domesticar la "molesta" participación vecinal.

Los "**Desarrollistas**" a su vez apropian de rentabilidad producida en el desarrollo de barrios cerrados que circundan la vieja urbanización, asfixiando la ciudad e imposibilitando la libre circulación ciudadana y vehicular.

El código de edificación cuenta con innumerables ambigüedades que favorecen la interpretación rentística de su aplicación y su trasgresión permanente con consecuencias punitivas insustanciales para los infractores inmobiliarios.

Esta potestad de generación de excepciones (principalmente del poder legislativo) como instrumento de los "inversores inmobiliarios" para apropiarse de mayor rentabilidad perjudicando el desarrollo sustentable del resto de la ciudad, es otro instrumento para no cumplir con las pocas normas de resguardo medio-ambiental existentes, potestad que proponemos erradicar.

Modelo Propuesto:

Planificación del crecimiento, respetando las necesidades de comunicación de los ciudadanos entre si, con la infraestructura urbana y con la naturaleza.

Modificación del código de edificación.

Cuidado del activo turístico fundamental: el paisajístico, las montañas los ríos y el Lago.

Prohibición de construcción en el faldeo de la montaña, declarándolo zona protegida, regulación estricta de la construcción en altura en el peri-lago y peri-río, control y remediación medio ambiental por los daños producidos por la actividad urbanística.

Articular con las comunas aledañas la prohibición de ejecución de "**Barrios Cerrados**"

Ejecutar un plan de establecimiento de "**Continuidad vial**" expropiando terrenos para la construcción de calles y veredas.

Recuperación de espacios verdes, (La plaza apropiada indebidamente durante la última dictadura por el Jockey Club, hoy en poder del municipio pero destinada al mismo fin –cancha de fútbol- y amurallada en todo su perímetro). Ejecutar un plan de reforestación permanente, con creación del vivero municipal.

Realizar un plan de expropiaciones para dotar de continuidad vial a la ciudad, efectivizar la expropiación para la ampliación de la avenida Cárcano, la expropiación en Villa Independencia y el canal para ampliar las veredas y así terminar con la intransitabilidad peatonal producida luego de la ampliación de la Cárcano sin expropiación para el tránsito peatonal.

Efectivizar un ordenamiento planificado del tránsito vehicular.

SALUD

El gasto anual per cápita en salud en Argentina es de \$ 6.400 representando \$ 534 por mes por persona.

El gasto total en Argentina en salud es de \$ 230.000 millones.

En promedio, los hogares argentinos destinan el 58% de su gasto en salud en medicamentos, convirtiéndose en una sociedad auto y sobre-medicada.

El otro gasto importante es el destinado al complejo médico-industrial (la aparatología)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que se necesita un médico cada 700 personas, en la Argentina hay un médico cada 370 personas, lo que determina una superabundancia de médicos que se apiñan en los lugares más densamente poblados escaseando hasta la total ausencia profesional en las poblaciones rurales y alejadas de los centros urbanos.

El gasto en Salud en la Argentina es alto en relación al resto del mundo, sin embargo este gasto no se refleja en una mayor eficiencia sanitaria como se ve en los siguientes cuadros, donde se toman tres parámetros fundamentales, 1) El porcentaje del Producto Interno Bruto destinado a salud y 2) Y 3) La tasa de mortalidad infantil y la esperanza de vida en años de la población.

Porcentaje del Producto Bruto Interno destinado a Salud

	% del PBI
EE.UU	13,9 %

Países por Eficiencia Sanitaria

	Tasa de Mort. Infantil cada 1.000	Esperanza de vida en años
España	5	79

Argentina	9,5 %
Brasil	7,6 %
Inglaterra	7,6 %
España	7,5 %
Cuba	7,2 %
Chile	7 %
China	5,5 %

Inglaterra	5	78
Cuba	6	77
EE.UU	8	77
Chile	14	76
Argentina	18	74
Brasil	38	69
China	36	71

El Presupuesto Municipal en Salud para este año es de \$ 66.895.588

Este monto representa un abultado 13 % del gasto Municipal presupuestado para el año 2.015

El presupuesto municipal en salud per cápita es de \$ 836 anuales (\$ 70 por persona por mes, o \$ 280 por grupo familiar)

Carlos Paz cuenta con un médico cada 350 habitantes, el doble de lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud.

El sistema en general hace foco en la prestación de servicios, sistema de abordaje de la enfermedad donde se gasta mucho más en los servicios sanitarios, siendo que como determinante de la salud de la población, contribuye poco a la reducción potencial de la morbi-mortalidad poblacional.

Los efectores en Salud (médicos, psicólogos, odontólogos, enfermeros, bioquímicos, etc.) en el hospital y los dispensarios no son efectivos, están laboralmente precarizados (no tienen obra social, ni aportes jubilatorios) con el fin de disminuir el gasto público, se les remunera el trabajo por prestaciones de servicios como monotributistas, lo que no solo es una aberración sino que atenta contra la concepción de eficacia en la prestación de un servicio público esencial.

Propuesta

Central:

“El estado municipal será el garante y regulador de una salud universal gratuita, integradora, con capacidad de re-direccionar inversiones, modificar intervenciones, disminuir inequidades, desintegraciones e ineficiencias, ejerciendo la autoridad en el diseño y la conducción de las políticas de salud, revirtiendo el modelo sanitario imperante basado en el concepto de “Gasto” que toma como eje fundamental la asistencia de la enfermedad por el de “Inversión” que prioriza la preservación de la salud, creando para tal fin un “SILOS”: Sistema Integrado Local de Salud, donde el estado integra al sistema público sanitario a los subsectores Estatal, Privado y a las obras sociales centrando los mismos en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad”.

Terminar con los contratos por servicios y las becas de capacitación, efectivización de los efectores en salud, creación de la carrera sanitaria, capacitación en servicio con exámenes trianuales de revalidación profesional.

Se creará el sistema unificado informático de ficha sanitaria obligatorio para todos los profesionales del área de la salud que ejerzan en Villa Carlos Paz, integrándolo con la ficha deportiva.

Concretar un **Sistema Local de Salud (SILO)** en donde el Municipio integre a los tres sub-sectores de salud de la ciudad, el privado el de la seguridad social y el público.

Priorizar la atención primaria en salud (Prevención y promoción)

Efectivización de los efectores en salud municipales, jerarquizando el aprendizaje, la carrera sanitaria y los salarios.

VIVIENDA

La traslación de la rentabilidad "sojera" al negocio "inmobiliario" agudizó la crisis habitacional existente elevando junto con el precio de los inmuebles, el de los alquileres, imposibilitando a los sectores de ingresos bajos y medios poder pagar un alquiler y la cuota de un plan de viviendas.

En Carlos Paz existe un déficit habitacional de aproximadamente 3.500 viviendas.

El Municipio de Villa Carlos Paz nunca en su historia destinó fondos para la concreción de ningún plan de viviendas sociales ni hogares de clase media.

Propuesta

Creación de la "DIRECCION DE VIVIENDA" que será la encargada de relevar las necesidades habitacionales de los habitantes, tanto la carencia como la calidad de las existentes, la planificación de las acciones, la ejecución a través de cooperativas de trabajo, de construcción, PYMES locales y la autoconstrucción por parte de los futuros adjudicatarios y por administración municipal de las viviendas individuales, colectivas y barrios racionalmente diseñados así como la remodelación, completamiento, modificación de las existentes y la erradicación definitiva de las viviendas ranchos.

Creación de un "**Banco social de Tierras**" que quite a la especulación inmobiliaria los terrenos con deudas municipales y provinciales (muchos de ellos apropiados por inversionistas en forma perversa a través de "tierra del futuro"), y los ponga a disposición para la construcción de viviendas sociales así como de espacios peri-urbanos (rurales), antes de que se destinen a la concreción de barrios cerrados y las tierras fiscales y aquellas privadas que revistan el carácter de "especulativas" como reserva del mercado inmobiliario y que puedan ser expropiadas por el municipio .

Construcción de 3.500 nuevas viviendas con el 50 % de fondos propios y 50 % de fondos provenientes de la Nación, los que serán devueltos con el aporte de los adjudicatarios cuyo monto por vivienda no será menor al costo promedio del alquiler mensual sustituido una vez que se entregue el inmueble.

TRANSPORTE PÚBLICO

El gobierno históricamente se ha desentendido del problema del transporte, dejando que la actividad privada utilice la necesidad "pública" de transporte para generar rentabilidad, en su propio beneficio, o sea: Esta rentabilidad es el ordenador del sistema. donde se conjugan tres sectores 1°) Los usuarios 2°) los empleados de las empresas de transporte (Choferes, empleados administrativos, peones de taxis y de remises) y 3°) los propietarios de las empresas de colectivos y dueños de taxis y remises. El gobierno municipal no planifica, no ordena ni controla el servicio, a lo sumo contribuye a beneficiar a algunos funcionarios y permisionarios de taxis y remises con acumulación de "chapas" a algunos privilegiados, quienes cuentan con testaferros concentrando así el núcleo de la actividad en pocas manos.

Hoy el transporte público (Colectivos) de pasajeros está subvencionado con el 22 % del precio del litro de gas-oíl. Esta subvención se la efectiviza en cabeza de las empresas.

Propuesta

Crear la secretaría de transporte que se responsabilice de la planificación y el control del transporte público, que se ocupe no solo del transporte urbano en colectivos sino de los taxis y remises y del transporte interurbano.

La subvención no debe efectivizarse en cabeza de la empresa sino en los usuarios, pues toda subvención desalienta la inversión, para eso se implementará el Sistema Único de Boletos Electrónico (SUBE) para que sea el Municipio a través de la secretaría de transporte la que entregue los viajes subvencionados (obrero, estudiantil, carenciado, jubilados etc.) a los usuarios. Se transparentará la propiedad de "chapas" de taxis y remises, y se redistribuirán las existentes y las nuevas de acuerdo a criterios democráticos y racionales, se establecerá un cupo de permisionarios permanentes y uno temporal, se controlará el trabajo registrado (en blanco) de los Choferes de ómnibus, peones de taxis y remises, se establecerá un sistema de puntaje para todos los que presten este servicio público, con premios y castigos. Se implementará un sistema de créditos subsidiados y subvenciones para compra de móviles nuevos.

TURISMO

Desde el nacimiento de esta Villa Serrana el atractivo paisajístico, el clima y la cercanía con la ciudad capital determinaron que la actividad turística fuera el motor económico de su desarrollo. El lago, las sierras, los ríos y arroyos siempre fueron los principales activos turísticos por el cual los turistas eligieron Carlos Paz como destino vacacional. Luego los primeros loteadores concretaron

un patrón de crecimiento urbanístico en donde el estado no tuvo ningún tipo de participación, sentando las bases futuras para el crecimiento anarquizado que se verifica en la actualidad. Las inversiones para alojar el turismo fueron realizadas por Pequeñas y medianas empresas (PYMES) familiares que con el esfuerzo propio aportaron año tras año el capital para la realización de las hosterías, hoteles, clínicas, restaurantes, que hoy constituyen la base de la oferta en ese rubro y que por supuesto nunca contaron con ningún tipo de políticas públicas que apoyara su desarrollo y que controlara la cantidad y calidad de los servicios prestados a los turistas.

Para los diferentes gobiernos con la promoción, la publicidad y la propaganda, es suficiente para asegurar el mantenimiento y desarrollo de la industria turística de la ciudad.

Asimismo subsiste la idea que lo importante es conseguir atraer inversiones para calificar la oferta turística y así atraer un tipo de turismo de mayor poder adquisitivo.

PROPUESTA:

Entendiendo que el principal activo turístico es el paisajístico (río, lago, montaña) se concretará un plan de remediación medio ambiental para la recuperación y el cuidado permanente de los mismos así como el plan de reforestación de la sub-cuenca del lago San Roque que a la ciudad le corresponde.

Se concretará un plan de crédito a tasa subsidiada para las PYMES, Pequeñas y Medianas Empresas turísticas (hoteles, hosterías, restaurantes, etc...) para mejorar la infraestructura existente, con control estatal de las mejoras propuestas y de su efectiva concreción.

Se controlará la calidad y cantidad de los servicios prestados a los turistas por todas las empresas del rubro, propendiendo a un mejoramiento en la calidad de los mismos con una política de premios y castigos con estándares prefijados por el área.

El gobierno municipal fijará los estándares de prestación de servicios turísticos para todos los establecimientos que se dediquen a esta actividad, incluidos los alquileres de viviendas a los que a su vez controlará a través de un organismo especial a crearse en el área de inspectoría general, asegurando que la oferta se califique y que se controle la promoción "LEAL" vía Internet, (con aplicación de severas sanciones a los infractores).

Se creará el registro permanente on line de ocupación de plazas (hoteleras, domiciliarias, viviendas en alquileres temporarios, camping, etc.) centralizada por la secretaría de turismo y puesta a disposición en las oficinas de turismo ubicadas en la ciudad, al igual que en el sitio oficial en internet con altas y bajas instantáneas.

CULTURA EDUCACION Y DEPORTE

Cuando se quiere saber la importancia que las instituciones, en este caso el gobierno municipal, le dan a sus diferentes áreas, hay que fijarse qué lugar ocupan en la estructura y el presupuesto asignado.

DEPORTE

El municipio minimiza o desconoce el concepto de inversión en salud pública que el desarrollo de una política pública en el área deportiva acarrea para la población, para los mismos es un gasto que se debe reducir al punto que la actividad la desarrolla una "Dirección" dependiente de la "SECRETARIA DE CALIDAD INSTITUCIONAL Y DE LA PROPIA INTENDENCIA". En ese sentido le destina para el año 2.015 un presupuesto \$ 5.309.600 a la Dirección de Eventos Deportivos y \$ 1.832.000 a la Subdirección de Deporte Social, quedando claro la importancia que se le da a la generación de eventos en contraposición al desinterés que se le brinda al mal denominado "DEPORTE SOCIAL"

Propuesta

Jerarquizar la práctica "pública" del deporte como parte de un programa de desarrollo integral de los individuos pertenecientes a una sociedad "saludable" y "sustentable". Llevar esta devaluada "dirección" al rango de "secretaría", aumentar el actual presupuesto en un 300 %. Optimizar las instalaciones existentes para concretar 4 Polideportivos en los cuatro puntos de la ciudad privilegiando las prácticas deportivas colectivas. Organizar el "Turismo receptivo deportivo" (Fiesta de la primavera, Vacaciones de Invierno etc.) como forma de generar ingresos que sustenten la actividad. Articular con las escuelas la práctica pública de la actividad deportiva racionalizando y optimizando la inversión en el área. Crear la Ficha Electrónica Deportiva Unificada (FEDU) obligatoria para todos los establecimientos que desarrollen actividad deportiva relacionándola con la historia clínica de todos los habitantes de Carlos Paz.

CULTURA Y EDUCACION

En consonancia con la política municipal desarrollada por el estado hasta la fecha para el deporte, se devalúa la cultura y la educación, desentendiéndose en estos aspectos del desarrollo de las personas y de la comunidad. La actividad municipal la lleva adelante una anoréxica "Dirección de Cultura" dependiente también de la "todo-terreno" "Secretaría de Calidad institucional" con un también anoréxico \$ 3.006.100 (Presupuesto anual año 2.015 para la dirección de Cultura)

Propuesta

Al igual que el deporte se elevará la dirección a rango de secretaría, se incrementará el presupuesto en un 400 %.

Se construirá el teatro municipal como parte integrante del "Centro Cultural Municipal" y se articulará con las salas de teatro existentes la utilización del espacio fuera de temporada para el desarrollo de la actividad vocacional relacionada al teatro (actuación, dirección, utilería, decorado etc.). Se construirá en el actual CEM un edificio modelo para la educación musical con una sala para 400 espectadores, dotándolo de instrumental y profesores para la demanda ampliada que se generará desde la nueva gestión municipal.

Asimismo se construirá en el salón Rizzuto un edificio con sala de exposiciones aulas y salón de usos múltiples.

Se crearán dos centros culturales más para desarrollar la actividad cultural fuera del área céntrica. Se instrumentará una política "Turística Cultural" que cumpliendo el doble rol de aportar al desarrollo cultural de la población generará ingresos para el desarrollo sustentable de la actividad pública.

En educación el Municipio será el garante ineludible de la existencia de bancos en todos los establecimientos educacionales para la totalidad de la población estudiantil. Se articulará con los Inspectores, los Directores de escuelas y los docentes la inclusión en la currícula estudiantil, del desarrollo de la identidad de la ciudad y la formación turística imprescindible que un ciudadano responsable necesita.

Obras Públicas:

La destrucción sistemática del estado llevada adelante por los diferentes gobiernos municipales, ha imposibilitado al mismo para poder realizar las obras, la construcción de la infraestructura urbana y el mantenimiento de los diferentes equipamientos urbanos (cordón cuneta, veredas, pavimentos, alumbrado público, etc.), teniendo que tercerizar todas estas tareas a empresas de capital lucrativo. Para revertir esta situación proponemos un plan de adquisición de equipamiento que le permita al municipio construir y reparar todo el mobiliario urbano.

Plan de construcción de las obras de gas y cloacas hasta completar el 100 % de las redes de ambos servicios.

Aprobación del plan de obras para la prestación del servicio de agua potable presentado por la Cooperativa Integral y la construcción de todas las obras de los planes de obras tanto de la Cooperativa Integral como el de la Cooperativa San Roque en un plazo de 4 años.

Creación de una dirección de Saneamiento que se aboque prioritariamente al sistema de drenaje pluvial y que en un año planifique la construcción de la totalidad de la red de drenaje pluvial que la ciudad necesita y generar un plantel de personal capacitado y de maquinaria para mantener en forma permanente los desagües existentes y los futuros a construir.
